



RESOLUCIONES DÉCIMOCUARTO ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL

DE LA UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS DE CHILE

Osorno, 24, 25 y 26 de febrero de 2017.

Entre los días 24 y 26 de febrero se realizó, en la localidad de Osorno el Decimocuarto Encuentro Nacional e Internacional de la Unión de Ex Prisioneros Políticos de Chile. El evento se realizó en las dependencias del Internado de la Escuela Especial, Ana Aichele, facilitada por la I. Municipalidad de Osorno.

Participaron en el evento 90 delegados de todo el país y del exterior. Las orgánicas nacionales participantes fueron: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, San Felipe, Quillota, San Antonio, Metropolitano Centro, Metropolitano Sur, Chillán, Angol, Concepción, Lota, Los Ángeles, Temuco, Arauco, Lautaro, Loncoche, Panguipulli, Los Lagos, Río Bueno, Osorno, Puerto Montt y Coyhaique.

Enviaron excusas y saludos desde, Lumaco, Neltume, Puerto Natales, Puerto Aysén, Chile Chico. Del exterior se recibió delegaciones de Argentina, Panamá, Suecia, Canadá, Austria y Dinamarca. Se recibieron saludos de apoyo desde Hamburgo, Edmonton, Bélgica, Chicago, Australia, Neuquén y Francia.

El día jueves a partir de las 18:00 horas comienzan a llegar las delegaciones desde el extremo norte y sur. Como ya se ha hecho una tradición; aquellos que llegan el día anterior de iniciar el Encuentro, se unen a los compañeros de la organización anfitriona en los preparativos anteriores al inicio del evento, tales como la preparación de las carpetas, ambientación de las dependencias, etc. Con mucha satisfacción podemos afirmar que el Encuentro se desarrolló en una ambiente de gran camaradería, espíritu unitario, con un alto nivel político y claridad en los objetivos perseguidos.

Luego de realizar la inscripción, acreditación y ubicación de los delegados, para lo cual determinamos toda la mañana del viernes, con el objetivo de posibilitar que todos los delegados que venían viajando de los diversos puntos del país puedan llegar con tranquilidad y no se pierdan ninguna actividad. La primera actividad que hicimos en conjunto fue compartir el almuerzo de esta primera jornada.

Luego, a las 15:00 correspondió dar inicio a nuestro evento a la compañera Presidente Nelly Cárcamo Vargas, solicitando a los Dirigentes Nacionales, que se hagan presentes en la mesa directiva; es así como esta vez nos acompañan, los compañeros Humberto Manquel, Reinaldo Calixto, José Gutiérrez, Francisco Cumián, Mario González, Pedro Bandes, Víctor Rosas y Nelly Cárcamo. Lamentamos la ausencia de nuestro Secretario General, quien por razones de orden familiar no pudo estar presente.

Posterior a la conformación de la mesa directiva la compañera Presidente Nelly Cárcamo, dirige unas breves palabras y solicita un minuto de silencio en homenaje, para quienes ya no están con nosotros y se marcharon de este mundo sin recibir el respeto y la justicia a la que tenían derecho. Luego da inicio al aspecto político de nuestro evento, dando lectura a su informe o memoria 2016.

La compañera Informa sobre los acuerdos y hechos más relevantes de los 13 encuentros nacionales anteriores. Luego entrega un completo análisis calificando el año 2016, como un año de retroceso en el ámbito de los derechos humanos, un año, en que la impunidad se impone abiertamente, sin recato, sin disimulo. Arremetida en contra de la justicia, en que se unen los esfuerzos, no sólo por la derecha golpista sino que también, se suman a ella parlamentarios oficialistas, el Ministro de justicia, y encargados de Instituciones que deberían estar a la vanguardia del combate en contra de la impunidad como lo es la Subsecretaría de los Derechos Humanos, representada por Lorena Frías. Quienes ayudan a despejar el camino a la impunidad, en la medida que aceptan como legítimo, poner sobre la mesa la discusión del tema de la liberación de feroces criminales, que se encuentran recluidos en Punta Peuco ya sea por razones humanitarias, por edad o enfermedad.

La Compañera Presidente informa sobre una serie de hechos que corroboran lo anteriormente afirmado. Informa también, sobre el movimiento huelguístico realizado por un grupo de compañeros el año 2016 y que lamentablemente terminó con una mesa de negociación paralela a la de los huelguistas. Repitiéndose el fenómeno del

año 2015. Donde el Gobierno logra manipular a los “dirigentes” instalados en una mesa ilegítima que no buscaba otra cosa que satisfacer las necesidades de figuración de algunos dirigentes y de complicidad con el Gobierno, para de este modo acabar con el movimiento. Mesa que dejó fuera de la negociación a los compañeros que crearon el hecho político.

Se informa sobre el otorgamiento, por parte de Bienes Nacionales, de un departamento, entregado en comodato, para ser utilizado como oficina. Inmueble que se está reparando, y habilitando para poder ser usado a la brevedad posible, por el equipo jurídico de apoyo para la preparación de las querellas criminales.

Se informa sobre, el mejoramiento del trabajo de comunicación, en cuanto al movimiento de nuestro Facebook y nuestra Página Web, y de Prensa, gracias al trabajo voluntario y de apoyo que nos entrega nuestro Editor compañero Sergio Reyes.

Se informa también sobre los esfuerzos que se realizan por sacar adelante el acuerdo del Encuentro Extraordinario del 22 de agosto de 2015, posterior al “desastre de Rancagua”, que determinó como nuestra estrategia central de presión, jurídica y política, la presentación de querellas criminales colectivas y masivas en contra de los torturadores. Esta invitación ha sido realizada a todos los exPP del país como también a las diversas organizaciones a las que pertenecen. La cuenta se aprueba con algunas objeciones, en relación a que falta incluir en el informe las visitas a las diferentes orgánicas afiliadas a nuestra organización.

Posteriormente y luego de una breve pausa, se comienza con el acto de apertura de nuestro XIV Encuentro nacional. Para este efecto fueron invitados, diversos actores y dirigentes del movimiento social de la ciudad anfitriona con quienes tenemos afinidad y compartimos los diversos espacios de lucha. También se invitó a algunas autoridades que hicieron posible la utilización de la infraestructura del internado donde se llevó a efecto nuestro evento. Escuchamos el saludo de bienvenida del Presidente de la Unión de Ex Prisioneros y Torturados de Osorno, compañero Oscar Pérez Valdebenito. Luego se dio la palabra a las autoridades presentes como también a los dirigentes sociales que nos acompañaron para que entregaran un saludo.

El compañero a quien le solicitamos nos asesore en la parte artística del acto, nos tenía preparada una sorpresa, que incluía la presentación musical de nuestros propios compañeros ex prisioneros políticos, y también sus hijos y sobrinos. Jóvenes maravillosos, que nos deleitaron con un tremendo derroche de talento. Posteriormente disfrutamos de la cena junto a nuestros invitados. Así se nos fue el primer día de nuestro Encuentro Nacional.

El día sábado, continuamos con nuestro programa. Le correspondió entregar la cuenta jurídica a nuestro Vicepresidente y Asesor Jurídico compañero Víctor Rosas. Él, nos entregó un pormenorizado informe en el que entregó detalles del trabajo, de la preparación de las querellas criminales. Nos informó de las dificultades que se presentan a la hora de procesar cada una de las fichas, debido a las dificultades de poder entender la letra de los compañeros que no siempre hacen esfuerzos por escribir los datos con claridad. Más delicado es la frecuente omisión de detalles esenciales que deben ser precisos como el cuándo, dónde y qué. También explicó las dificultades en el avance que se han presentado, por motivos de su enfermedad, y viajes que debe hacer a Suecia tanto para las intervenciones quirúrgicas como para su tratamiento.

Pero aun así, las fichas recibidas ya se encuentran procesadas, clasificadas e ingresadas en un documento Excel. Se está preparando la primera querella que esperamos poder presentar a más tardar en el mes de abril. Luego también se entrega un informe del estado de las denuncias que tenemos en la Comisión IDH y también los inconvenientes y retardo referente al trámite para el cumplimiento de la sentencia y pago de la quinta demanda; pendiente en la Tesorería Regional Metropolitana.

Luego de exponer y explicar los OBJETIVOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS QUERELLAS, se procede a dar la palabra a los compañeros para entregar sus opiniones, plantear sus dudas al respecto. Se aprueba el informe jurídico por unanimidad, destacando, felicitando y agradeciendo el esfuerzo que hace nuestro compañero Abogado quien, a pesar de sus serios problemas de salud, mantiene la lucha judicial en contra del Estado de Chile.

En la tarde del sábado 24, luego de la entrega de la cuenta de las diversas orgánicas presentes se le otorga una hora al compañero, Gonzalo Vargas, miembro de Amnistía Internacional y Profesor de Filosofía en Dinamarca, quien expone sobre “las

implicancias y consecuencias del exilio, como castigo político” . Esta importante exposición, nos permitió adentrarnos en un tema del cual no se habla en Chile y del cual existe una idea absolutamente equivocada. Valoramos esta exposición, que nos permitirá a todos los presentes tomar conciencia del real significado del exilio, sus consecuencias, tanto en el afectado directo como en sus familiares y abordar el tema con más conocimiento y nos permitirá comprender el sufrimiento y dificultades que deben enfrentar nuestros compañeros que hasta el día de hoy se mantienen en el exilio.

Considerando la importancia de comprender que la lucha de los ex prisioneros políticos no es ajena a las luchas que dan las demás organizaciones sociales de nuestro país por cambiar este sistema inhumano, responsable de todos los males que aquejan al pueblo y la sociedad toda, que ha permitido que el abuso, se instale como una forma de relación permanente del empresariado, de la clase política, en fin de los poderes fácticos con los ciudadanos. Responsable de la falta de libertad de información, del nepotismo, de la usurpación paulatina de las riquezas naturales y el sometimiento de todos los poderes a la dictadura del capital; es que consideramos importante ofrecer un espacio al compañero Gustavo Ruz, quien hace un recorrido histórico, que nos permite entender cómo el argumento que hoy se entrega de “que no se puede hacer una Asamblea Constituyente”, es una falacia que obedece a mantener el sistema igual sin realizar más que un maquillaje que finalmente lo deja igual. El compañero explica la necesidad de la unificación y articulación de las organizaciones sociales, como única fuerza que romperá “los candados” que hoy se encuentran cerrados a los cambios. Y nos deja en claro que ninguna otra fuerza política busca realmente romper ese candado.

Esta exposición del compañero Ruz, nos permite hoy tener mucha más claridad que ayer, sobre el quehacer para enfrentar las intenciones engañosas de realizar una asamblea constituyente reformista, organizada y manipulada desde el Gobierno y con el control de los poderes fácticos, encargados de mantener este estado de cosas para su propio beneficio, a través de maquillar la actual constitución desde las cúpulas políticas al servicio del poder económico. Así se termina con la programación del segundo día de nuestro XIV Encuentro nacional.

Se inicia el tercer día con la exposición del Compañero Mario González, Encargado de Salud de nuestra organización. Inicia su intervención explicando los lineamientos del año 2017, manifiesta que es el reflejo de los lineamientos de los años anteriores, pero reconocen los derechos de los beneficiarios a la reparación en salud, pero carece de un respaldo ni jurídico - administrativo para que se hagan cumplir por parte de los Encargados de los Servicios de salud y los Equipos Prais.

Documentos teóricos, iguales a los años anteriores cuando se entregaban los acuerdos Macro zonales que nunca se cumplieron pero que si se hacían reuniones zonales con los beneficiarios para escuchar sus quejas. Hace tres años que ya no se han realizado este tipo de reuniones tan necesarias.

Explica que de acuerdo a la información que maneja y le llega, el programa no cumple con los objetivos que establecieron la existencia de este programa reparatorio. No ofrece ni calidad, ni oportunidad, en realidad actúa como una tarjeta de indigencia con otro nombre. Esto es confirmado con las diversas intervenciones entregadas por los delegados de las orgánicas venidas de todo el país, quienes denuncian, el no cumplimiento del espíritu de la ley.

Explica también cómo los Equipos Prais en su mayoría, y con muy pocas excepciones, además de consumir entre el 70 y 80 % de los recursos que se ponen a disposición del programa, no cumplen con el objetivo de acompañamiento de las víctimas y sus organizaciones. Los equipos Prais, se han transformado en agencias de empleo para pagar favores políticos. Se contratan personas que no tienen la capacitación establecida en la norma técnica, dado que muchas veces no tienen, ni la vocación, ni la sensibilidad para trabajar con personas afectadas, por el shock post traumático, causado por la tortura y atropellos a sus derechos humanos.

El compañero González explica la necesidad de nombrar en cada organización local un encargado de salud, que esté en permanente contacto con él, para hacerles llegar las informaciones y éstos a su vez, informen a las bases. Esta articulación permitiría además que el encargado nacional, oriente sobre qué hacer para forzar se cumpla con la norma técnica. También se acordó solicitar una audiencia con la Encargada Nacional del Prais donde asistan todos los encargados de salud de cada una de las

organizaciones afiliadas a nuestra organización. Para ello se buscará una fecha y luego se solicitará una audiencia con la Encargada Nacional.

También el compañero hace hincapié sobre la necesidad de hacer uso del Artículo 10 de la Ley 19.992, que permite el reconocimiento del daño como consecuencia de la tortura tanto físico como psíquico en los compañeros Ex Prisioneros Políticos y que les proporciona beneficios especiales, como la rehabilitación, la atención médica preferente, compra de medicamentos de uso permanente que no estén en la canasta del Servicio de Salud, y la compra de prótesis de todo tipo, marcapasos, audífonos, etc. Para este fin existe un presupuesto especial que obliga al Servicio de Salud a atender estas necesidades en un plazo de no más allá de 15 días.

Para poder acceder a este beneficio los Ex Prisioneros Políticos, deben presentar una solicitud de reconocimiento del daño a la Encargada del Programa Prais de su lugar de origen, de acuerdo a como lo indica la Ley y la Norma Técnica iniciando el proceso de certificación de las enfermedades, las cuales serán presentadas al COMPIN, quien otorgará una tarjeta de discapacidad, reconociendo y certificando el daño causado, entregando el derecho indicado anteriormente.

Es importante destacar que esta tarjeta con la certificación del daño se transformará en un documento de vital importancia a la hora de probar el daño ante los tribunales, ya sea con motivo de las Demandas Civiles o las Querellas Criminales.

Los compañeros no hacen uso de estos beneficios por desconocimiento, sin que el Estado, a través de los Equipos Prais, y del Servicio de Salud o por razones obvias, realice ningún esfuerzo para informar a la población interesada.

El compañero, explica que el Estado no entrega una reparación efectiva y completa por propia voluntad, sino sólo en la medida en que los propios afectados, seamos capaces de presionar y exigir su cumplimiento. Esto nos plantea la importancia de trabajar coordinadamente con comisiones de salud.

El tema Prais fue uno de los temas que despertó mucho interés en los delegados, ya que por la edad y estado de salud de nuestros asociados es uno de los temas de más preocupación; por lo que permitió un amplio debate. Se aprueba y agradece la cuenta de Salud con felicitaciones por su dedicación y el experto dominio del tema al compañero González.

Posteriormente, los representantes de cada una de las Organizaciones proceden a entregar un informe del estado de sus orgánicas, de las dificultades que han enfrentado y de los avances logrados. En general informan del entusiasmo por la campaña de fichaje y refichaje, habiéndose transformado ésta en un importante factor de movilización. Pudimos establecer que nuestras organizaciones siguen vivas y funcionando normalmente a pesar de los problemas de salud que aquejan a un sector mayoritario de nuestros compañeros.

Se informa sobre nuestros escasos recursos de finanzas, que se relaciona específicamente en la falta de compromiso en lo que se refiere con los aportes a nuestra organización, ya que son muy pocas las organizaciones que cumplen con el compromiso con la dirección nacional. En esta ocasión se informa también sobre el movimiento realizado de los dineros de nuestra Libreta de Ahorro institucional, la que logramos regularizar, después de 5 años, de inmovilidad de los recursos, depositados en ella.

Con respecto a la política de unidad de nuestra organización debemos clarificar lo siguiente:

En el último tiempo se nos ha acusado de intransigentes, por no aceptar de buenas a primeras, correr a integrar dudosas "mesas unitarias" o no concurrir a firmar documentos, o asistir a determinadas reuniones, en conjunto con personas infiltradas u otras que han traicionado en más de una oportunidad al movimiento huelguístico de exPPs, pensando erradamente que tales actos serían determinantes para lograr la solución a nuestras reivindicaciones.

Metafóricamente hablando, es importante entender que la unidad, es sólo posible cuando todos los jugadores, no sólo se ponen la camiseta de los exPPs, sino que además, se tiene la certeza que jugarán a nuestro favor. En este caso las únicas certezas que existen es que hay personas que se ponen la camiseta nuestra, pero se dedican a hacer autogoles en contra de su propio equipo, y no conforme con esto le hacen pases magistrales al equipo contrario, para que además de los autogoles, sigan anotando en contra de las víctimas.

En estas condiciones, nos parece inútil, asistir a reuniones para simplemente legitimar el doble juego de estas personas y además asistir a una reunión donde el Gobierno tiene asegurado el triunfo “por secretaría”, y no necesita siquiera jugar el partido. Para corroboración de nuestros dichos, les invito a leer la contestación que entregan el CU, la AEXPPSA y la Anexpp Histórica, a la respuesta del Ministro del Interior. ¿Cómo va a ser posible trabajar unitariamente con personas que son capaces de suscribir un documento tan rastrero como ese!

El contenido de esa carta es simplemente una CAPITULACIÓN, en que entregan argumentos justificando al Estado, de no hacer los esfuerzos necesarios para cumplir con lo que ordena el Derecho Internacional Humanitario, diciendo que, “Ningún dinero compensará el horror ni empañará los ideales y principios que rigieron -y rigen- a los luchadores sociales”. Eso justifica en cierto modo el abuso y aprovechamiento que se hace de nuestras debilidades, de la desesperación y de la extrema pobreza, en que muchos de los nuestros se debaten, para aceptar “vendernos por un plato de lentejas”. En resumen, ¡todo eso hace imposible que ni en aras de la UNIDAD se concurre y acepte tal tipo de acuerdos!

La no reparación, o la reparación insuficiente es una violación flagrante de la justicia internacional. Así lo interpretamos, cuando en nuestra quinta demanda, se determinó judicialmente, entregar a 659 compañeros la miserable suma de tres millones de pesos. Por tal razón, la UNExPP de Chile, a pesar de haber ganado el juicio, enviamos el resultado de esa demanda ahora COMO DENUNCIA INTERNACIONAL A LA COMISIÓN IDH.

No aceptamos el argumento del Señor Fernández, de apoyarse en el fallo de la quinta demanda para ofrecerles tres millones de pesos pagaderos a cinco años. Puesto que existe el precedente del juicio de la Isla Dawson, donde el Estado debió cancelar más de 154 millones de pesos a cada uno de los demandantes y en el último tiempo seguimos siendo testigos, como se sigue fallando juicios en que se obliga al Estado a pagar indemnizaciones decentes de acuerdo al daño causado (por ejemplo, caso Envenenados).

Basado en todo esto es que hemos determinado la estrategia de las querellas criminales en contra de los torturadores, para ir a quebrarles su “compromiso de honor con la impunidad” contraído por los Gobiernos pos dictadura con los torturadores. Lograremos quitarle la tranquilidad que han tenido sus protegidos durante estos últimos 27 años, forzando a la justicia a perseguir la responsabilidad penal y civil de los torturadores y la del Estado. Veremos qué respuesta les darán a los torturadores, cuando éstos deban desfilar frente a la justicia y enfrentarse a sus víctimas sobrevivientes, no a una de sus víctimas sino que a miles de ellas.

Esto le traerá más consecuencias al Gobierno y al Estado, que realizar tomas simbólicas del “INDH” o seguir haciendo huelgas de hambre que no sensibilizan a nadie, ya que al Gobierno, no les importa ni interesa si en estas acciones fallece alguno de nuestros compañeros, apuestan al desgaste o recurren a sus lacayos de siempre para terminar con ellas.

De acuerdo al programa, los temas se desarrollaron en una asamblea ávida de planteamientos, tanto a escuchar como a hablar y exponer. Todo se dio con respeto, entusiasmo, firmeza y mucha claridad, que ayudó a la toma de definiciones, apoyadas por las excelentes intervenciones informadas, documentadas y plenas de experiencias directas en los temas de mayor relevancia y ejes centrales de las discusiones y análisis de nuestra realidad.

Lo recogido en este XIV Encuentro Nacional, nos estimula a mantener la brújula en la dirección establecida por la estrategia establecida, trabajando con energías renovadas en la lucha por más justicia, verdad y reparación.

Finalmente, reunida la Asamblea General Ordinaria de la UNEXPP de Chile, con la asistencia y participación de los dirigentes nacionales y representantes de cada una de las orgánicas presentes en el evento, e invitados fraternales, se pronunciaron aprobando los acuerdos siguientes:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- Se aprueban, la Memoria o Cuenta Anual y Balance del Directorio Nacional, el Informe Jurídico y el Informe de Salud PRAIS.
- Se reafirma la vigencia de nuestra propuesta o proyecto de Ley de reparación.
- Se reafirma lo establecido en nuestra Plataforma de Lucha.

- Se reafirma la estrategia definida por el Encuentro Extraordinario del 22 de agosto de 2015 de trabajar en la preparación y presentación de querrelas criminales en contra de los torturadores.
- Se acuerda que cada una de nuestras organizaciones nombren un encargado de salud, que debe estar en permanente contacto con el encargado nacional de salud.
- Se acuerda que cada una de nuestras organizaciones nombren un encargado de comunicaciones, que tenga acceso a internet, para agilizar la circulación de la información interna y difusión del Boletín.
- Se acuerda que los Dirigentes Nacionales, establezcan un calendario de visitas a las diversas organizaciones de base, que permita el acercamiento de los directivos con los compañeros de las bases de las diferentes organizaciones.
- Se acuerda también, que nuestra organización debe participar en actividades de las fechas especiales, tales como el 08 de marzo, 26 de junio, 11 de septiembre y 10 de diciembre.
- Se toma el acuerdo de articular nuestra lucha con las demás luchas sociales.
- Se acuerda emitir una declaración en apoyo a nuestro compañero Humberto Manquel y los demás miembros de las comunidades de Panguipulli, formalizados por oponerse a la construcción de mini centrales hidroeléctrica en territorio mapuche.
- Se acuerda además emitir una declaración pública en apoyo la huelga de los mineros en huelga en la Escondida.
- Se acuerda difundir una declaración pública, con motivo del 08 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora.